CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (Información adicional) **CONCURSO ESCOLAR SOBRE CONSUMO RESPONSABLE "CONSUMÓPOLIS"** **(CP 3219438)**	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona titular de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia. Avenida de las Américas, 2, 2ª Planta 06800 Mérida Teléfonos: 924 00 23 30 Correo electrónico: sgeneral@salud-juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de tramitar la participación en el concurso.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Orden CSM/1008/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los premios del concurso escolar Consumópolis (BOE nº 230, de 25 de septiembre) y en las órdenes de convocatoria, estatal y autonómica, anual de las diferentes ediciones del concurso.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación vigente. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos de los equipos ganadores de la fase autonómica del concurso serán remitidos a la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, para su participación en la fase nacional del concurso, sin necesidad de consentimiento previo, al amparo del artículo 14.5 a) del RGPD. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos, salvo obligación legal. El Instituto de Consumo de Extremadura, como órgano competente en la tramitación del citado procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos de identidad manifestados en la presente solicitud, presentada por la persona arriba firmante, en virtud de la Disposición adicional octava de la citada Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.

	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal. No se tratan datos especialmente protegidos.